



Resolución Ministerial

N° 1025 -2020-IN

Lima, 19 NOV. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 929-2020-IN se designó a la señora MARIA DEL PILAR NORIEGA LOPEZ en el cargo público de confianza de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio del Interior;

Que, la citada servidora ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por la señora MARIA DEL PILAR NORIEGA LOPEZ en el cargo público de confianza de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio del Interior, siendo la culminación de sus funciones al término del día 19 de noviembre de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución a la profesional indicada en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.

RUBÉN VARGAS CÉSPEDES
Ministro del Interior

